



Acuse de aceptación del Dictamen

Tipo de trámite: Presentación del dictamen sobre la determinación y pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal
Ejercicio Fiscal: 2020
Tipo de dictamen: OBLIGATORIO
Folio de presentación: D00053322
Fecha y hora: Lunes 30 de Agosto de 2021, 22:16 hrs.
Contribuyente: MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA
R.F.C.: MVV7308011K7
Contador Público: EDUARDO SEGURA SANCHEZ
R.F.C.: SESE521217FN2
No. de autorización: REM/DGF/00002075

Trámite electrónico

Ya no es necesario acudir a las oficinas de la Dirección General de Fiscalización para su seguimiento, debido a que el trámite se realiza por medio del sistema Dictamex.

Sello digital

c9 16 24 98 07 d4 f1 4c 58 4c 96 d8 61 fb 83 b9 8d 83 4c be 18 4f dc 7d b9 95 62 37 ec fb ca 1f 22 45 9a 7a 18 eb cf d8 28 66 60 ca
8c 13 3e 30 9e d8 b2 a4 36 77 29 3b c0 e9 d6 2b af 21 50 e3 3f a1 ea 56 88 99 60 21 cf 15 5d cc 6d 2d a5 a2 14 d0 ea c6 25 a9 bf
bf 68 ec a1 9a ce 8a 17 1f 4b 11 b9 73 3c a6 5c 92 cd 73 cc 7f c7 78 93 29 e7 79 e9 f5 a4 07 a1 08 b6 93 6f 3c d5 5a fd ef 4b 31 23
5e bd d5 72 06 59 83 1b e0 56 e9 ec 9a 64 8d 93 77 36 82 b5 e6 d0 c4 1d d5 6f 24 d6 53 8f e2 81 f2 9e 52 a2 78 5d 16 a6 51 5a 6f
ee 58 81 02 bb 14 ec 3f 58 c5 b0 e5 e3 60 59 05 20 64 93 0a be eb 95 07 fa 2c c5 e5 85 d6 e1 af e2 8b af df 5f f4 1c 40 f1 ac 5c b5
5f dd f4 70 98 58 c0 56 54 75 a5 bf 61 18 ca bf c5 af c4 f0 ab 67 9d be f6 47 28 47 92 be 08 b4 05 19 fb cc 68 16

Sus datos personales son incorporados, protegidos y tratados en los archivos de la Secretaría de Finanzas conforme a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y sólo podrán ser transmitidos en términos del artículo 55 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y demás ordenamientos legales aplicables.

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN



CARTA DE PRESENTACIÓN:

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

- Nombre, denominación o razón social: **MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA**
- RFC: **MVV7308011K7**
- Teléfono: **(726)251-6005**
- Correo electrónico: **tesoreria_villa@hotmail.com**

Domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de México:

- Calle: **LAZARO CARDENAS**
- Número exterior: **SN**
- Número interior: **SN**
- Municipio: **VILLA VICTORIA**
- Colonia: **CENTRO**
- Código postal: **50960**
- Referencia: **FRENTE A LA PLAZA CIVICA y FRENTE A LA PLAZA CIVICA**

REPRESENTANTE LEGAL:

- Nombre: **MARID SANTANA CARBAJAL**
- RFC: **SACM620524F38**
- CURP: **SACM620524HMCNRR02**
- Teléfono: **(726)251-6005**
- Correo electrónico: **tesoreria_villa@hotmail.com**

Domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de México para oír y recibir notificaciones:

- Calle: **LAZARO CARDENAS**
- Número exterior: **SN**
- Número interior: **SN**
- Municipio: **VILLA VICTORIA**
- Colonia: **CENTRO**
- Código postal: **50960**
- Referencia: **FRENTE A LA PLAZA CIVICA y FRENTE A LA PLAZA CIVICA**

Datos del instrumento notarial donde se designa como apoderado:

- Número del instrumento notarial: **0**
- Número de la notaría que lo certificó: **0**
- Fecha de designación legal del poder: **04/07/2018**

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO:

- Nombre: **EDUARDO SEGURA SANCHEZ**
- RFC: **SESE521217FN2**
- CURP: **SESE521217HMCNDD00**
- Número registro autorización: **REM/DGF/00002075**
- Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no existe impedimento alguno para formular este dictamen en términos del artículo 47 E del Código: **SI**
- Manifieste si usted o las personas jurídicas colectivas en las que es miembro, integrante o ejerce cualquier cargo o función, proporcionaron al contribuyente dictaminado, directamente o a través de terceros, servicios contables, fiscales, legales, financieros, consultivos, de asesoría o de auditoría, hasta por los dos ejercicios fiscales inmediatos anteriores al que dictamina: **NO**
- Indique si acompañará a este dictamen con documentación comprobatoria que respalde de los hechos afirmados en el mismo: **NO**

CUESTIONARIO INICIAL DE AUTOEVALUACIÓN FISCAL:

- Descripción de los servicios que presta y/o actividades que realiza: **ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL**
- Contribución que se dictamina: **IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL**
- Tipo de contribuyente: **SUJETO DIRECTO**
- Ejercicio fiscal que se dictamina: **2020**
- Fecha de inicio del ejercicio fiscal que se dictamina: **01/01/2020**
- Fecha de término del ejercicio fiscal que se dictamina: **31/12/2020**
- Fecha de inicio del ejercicio fiscal inmediato anterior al que se dictamina: **01/01/2019**
- Fecha de término del ejercicio fiscal inmediato anterior al que se dictamina: **31/12/2019**
- Folio de presentación del aviso de dictamen: **A10048739/21**
- Promedio mensual de trabajadores del ejercicio fiscal que se dictamina: **581**
- Promedio mensual de remuneraciones del ejercicio fiscal que se dictamina: **\$9,523,700.00**
- Indique si durante el ejercicio fiscal que se dictamina contrató y/o proporcionó trabajadores a terceros, cuyo trabajo personal se prestó dentro del territorio del Estado: **NINGUNA DE LAS ANTERIORES**
- Folio de presentación de la declaración anual informativa a que se refiere al artículo 58 Bis del Código:
- Tipo de presentación del dictamen: **OBLIGATORIO**
- Supuesto por el que se dictamina: **PAGAR REMUNERACIONES SUPERIORES A \$400,000.00 EN PROMEDIO MENSUAL**



CONTINUACIÓN DEL CUESTIONARIO:

- Fecha en que se registró ante la Secretaría de Finanzas: **31/01/2007**
- Institución de seguridad social en la que estuvieron asegurados los trabajadores: **INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS**
- Otra Institución de seguridad social:
- Fecha en que se registró, inscribió o dio de alta en dicho instituto: **20/01/2007**
- Registro(s) que le designó dicho instituto: **37114**
- Trabajadores que le prestaron su trabajo personal dentro del territorio del Estado y que estuvieron asegurados ante dicho Instituto durante el ejercicio fiscal dictaminado: **581**
- Trabajadores y asimilados a salarios que le prestaron su trabajo personal dentro del territorio del Estado durante el ejercicio fiscal dictaminado de conformidad al Anexo 1 de la Declaración Informativa Múltiple presentada a nivel federal:

Número de trabajadores:	581	Ingresos de los trabajadores:	\$114,284,400.00
Número de asimilados a salarios:		Ingresos de los asimilados a salarios:	

- Indique si los saldos finales de la balanza de comprobación que respaldan sus estados financieros al cierre del ejercicio fiscal dictaminado, contiene erogaciones por concepto de remuneraciones al trabajo personal prestado fuera del territorio del Estado: **NO**
- Indique si está obligado u optó por dictaminar sus estados financieros en el ejercicio fiscal que se dictamina: **SI**
- Tipo de opinión profesional: **SIN SALVEDADES**

ESTABLECIMIENTOS DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO:

No.	Registro Estatal	Municipio	Domicilio del establecimiento
1	14190010578	VILLA VICTORIA	LAZARO CARDENAS NO. 5N, SN COLONIA CENTRO C.P. 50960 REFERENCIA FRENTE A LA PLAZA CIVICA y FRENTE A LA PALZA CIVICA, MUNICIPIO VILLA VICTORIA

INFORMACIÓN CUANTITATIVA SOBRE LA DETERMINACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO:

ANEXOS APLICABLES PARA LOS CONTRIBUYENTES CAUSANTES O SUJETOS DIRECTOS DEL IMPUESTO:

ANEXO 1. INTEGRACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA BASE PARA LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO CONSIDERANDO LAS REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL GRAVADAS Y NO GRAVADAS

1. Establecimiento dentro del territorio del Estado: **LAZARO CARDENAS NO. 5N, SN COLONIA. CENTRO C.P. 50960**

Municipio al que pertenece el establecimiento: **VILLA VICTORIA**

Pagos por concepto de remuneraciones al trabajo personal considerados para la determinación del impuesto	Periodo mensual de causación del impuesto												Acumulado
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Número de trabajadores del periodo	581	580	593	593	592	587	579	574	583	581	585	569	0
Sueldos y salarios	4428527	4438031	4511808	4548288	4543902	5185884	4816047	4832919	4840230	4813300	4824555	4830438	55383995
Tiempo extraordinario de trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Prerrogativas, bonos, estímulos, incentivos y ayudas	2125	2104	2062	2021	2000	1979	1937	1958	1958	1958	1958	3214611	3238871
Compensaciones	0	0	734	0	0	0	0	0	0	0	0	2365230	2367324
Gratificaciones y aguinaldos	3799567	3838909	3913513	3878870	3896924	3838116	3800982	3816958	3818209	3805680	3840544	10257299	52471268
Participación patronal al fondo de ahorro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Primas de antigüedad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participación de los trabajadores en las utilidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes y servicios, incluyendo la casa habitación, inclusive con la reserva del derecho de su dominio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Realizados a administradores, comisarios, accionistas, socios o asociados de personas jurídicas colectivas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
En efectivo o en especie, directa o indirectamente otorgados por los servicios de comedor y comida proporcionados a los trabajadores	56259	54688	52967	51794	51334	50894	48995	74954	\$1954	61954	61334	60654	707832
Despensa en efectivo, en especie o vales	10400	10330	10100	9900	9800	9700	9500	9000	9600	9600	9600	9600	117700
En efectivo o en especie, directa o indirectamente otorgados por los servicios de transporte proporcionados a los trabajadores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Primas de seguros para gastos médicos o de vida	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pagos que se asimilan a los ingresos por salarios en los términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cualquier otro naturaleza análoga a las señaladas en esta disposición que se entregue a cambio del trabajo personal, independientemente de la denominación que se le otorgue	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



BASE DEL IMPUESTO	8295878	8311913	8491244	8490871	8473960	9084563	8478461	8536368	8551951	8492492	8537981	20539030	114284400
-------------------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	----------	-----------

Pagos por concepto de remuneraciones al trabajo personal no considerados para la determinación del impuesto	Periodo mensual de causación del impuesto												Acumulado
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Becas educacionales y deportivas para los trabajadores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Indemnizaciones por despido o terminación de la relación laboral, riesgos o enfermedades profesionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pensiones, jubilaciones y gastos funerarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pagos a personas discapacitadas o con enfermedades en estado terminal, crónicas o degenerativas, que les impida o limite el desempeño o desarrollo en forma habitual de sus funciones de trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Contraprestaciones pagadas por las instituciones de beneficencia reconocidas por el estado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Realizados a personas físicas por la presentación de su trabajo personal independiente, por el cual se deba pagar y en su caso retener el impuesto al Valor Agregado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE REMUNERACIONES NO INTEGRADAS A LA BASE DEL IMPUESTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE REMUNERACIONES	8295878	8311913	8491244	8490871	8473960	9084563	8478461	8536368	8551951	8492492	8537981	20539030	114284400

ANEXO 2. RESUMEN DEL IMPUESTO DETERMINADO Y LAS DIFERENCIAS RESPECTO DEL CÁLCULO Y PAGOS EFECTUADOS POR EL CONTRIBUYENTE QUE SE DICTAMINA

Periodo de trabajo: enero

No	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica
1	14190010578	VILLA VICTORIA	Calle LAZARO CARDENAS No. SN, SN Colonia CENTRO CP 50960	8295878	3.0%	248876	0	0	248876	248876	0	12960449
			Importe Total	8295878	3.0%	248876	0	0	248876	248876	0	

Impuesto pagado por número de folio:

Folio del acuse de la declaración electrónica	Impuesto pagado
12960449	248876

Periodo de trabajo: febrero

No	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica
1	14190010578	VILLA VICTORIA	Calle LAZARO CARDENAS No. SN, SN Colonia CENTRO CP 50960	8311913	3.0%	249357	0	0	249357	249357	0	12960529
			Importe Total	8311913	3.0%	249357	0	0	249357	249357	0	

Impuesto pagado por número de folio:

Folio del acuse de la declaración electrónica	Impuesto pagado
12960529	249357

Periodo de trabajo: marzo

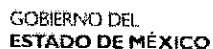
No	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica
1	14190010578	VILLA VICTORIA	Calle LAZARO CARDENAS No. SN, SN Colonia CENTRO CP 50960	8491244	3.0%	254737	0	0	254737	259800	-5063	11448348
			Importe Total	8491244	3.0%	254737	0	0	254737	259800	-5063	

Impuesto pagado por número de folio:

Folio del acuse de la declaración electrónica	Impuesto pagado
11448348	259800

Periodo de trabajo: abril

No	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica
1	14190010578	VILLA VICTORIA	Calle LAZARO CARDENAS No. SN, SN	8490871	3.0%	254726	0	0	254726	270936	-16209	11448348



DICTAMEN FISCAL ESTATAL SOBRE LA DETERMINACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO DE
 EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL

Impuesto pagado por número de folio:
Folio del acuse de la declaración electrónica **Impuesto pagado**
11568186 270935

Periodo de trabajo: mayo

Impuesto pagado por número de folio:		Impuesto pagado	
Folio del acuse de la declaración electrónica		Impuesto pagado	
11630658		272913	

Período de trabajo: junio

Impuesto pagado por número de folio:		Impuesto pagado	
Folio del acuse de la declaración electrónica		Impuesto pagado	
11732527			277158

Período de trabajo: julio

Impuesto pagado por número de folio: Folio del acuse de la declaración electrónica		Impuesto pagado	
11834429		254404	

Período de trabajo: agosto

Impuesto pagado por número de folio: Folio del acuse de la declaración electrónica		Impuesto pagado	
12960689		256083	

Período de trabajo: **septiembre**

Impuesto pagado por número de folio:	
Folio del acuse de la declaración electrónica	Impuesto pagado
12960869	256559

Período de trabajo: octubre

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas	Folio del anexo de la declaración electrónica
-----	-----	-----------	-----------------	-------------------	-------------------	----------------------	--------------	--------------------	----------------------------	-----------------	--------------------------	---



14190010578	VILLA VICTORIA	Calle LAZARO CARDENAS No. SN, SN Colonia: CENTRO CP 50960	8492492	3.0%	254775	0	0	254775	254775	0	12960646
Importe Total			8492492	3.0%	254775	0	0	254775	254775	0	

Impuesto pagado por número de folio:

Folio del acuse de la declaración electrónica: 12960646
Impuesto pagado: 254775

Periodo de trabajo: noviembre

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica
1	14190010578	VILLA VICTORIA	Calle LAZARO CARDENAS No. SN, SN Colonia: CENTRO CP 50960	8537961	3.0%	256139	0	0	256139	256177	-38	12178622
Importe Total				8537961	3.0%	256139	0	0	256139	256177	-38	

Impuesto pagado por número de folio:

Folio del acuse de la declaración electrónica: 12178622
Impuesto pagado: 256777

Periodo de trabajo: diciembre

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica
1	14190010578	VILLA VICTORIA	Calle LAZARO CARDENAS No. SN, SN Colonia: CENTRO CP 50960	20539030	3.0%	616171	0	0	616171	616171	0	12960682
Importe Total				20539030	3.0%	616171	0	0	616171	616171	0	

Impuesto pagado por número de folio:

Folio del acuse de la declaración electrónica: 12960682
Impuesto pagado: 616171

RESUMEN ANUAL:

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas
1	14190010578	VILLA VICTORIA	LAZARO CARDENAS No. SN, SN, Col. CENTRO C. P. 50960	114284400	3.0%	3428533	0	0	3428533	3473608	-45275
2	Importe total			114284400	3.0%	3428533	0	0	3428533	3473608	-45275

ANEXO 3. RELACIÓN Y APLICACIÓN DE PAGOS INDEBIDOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO FISCAL REVISADO Y PROVENIENTES DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES AL QUE SE DICTAMINA

Pagos indebidos realizados en el ejercicio fiscal que se dictamina

Periodo en el que se originó el pago indebido	Monto histórico	Monto compensado u obtenido en devolución en el ejercicio fiscal que se dictamina	Saldo por aplicar al cierre del ejercicio fiscal dictaminado	Aplicación efectuada al pago indebido	Periodo del ejercicio fiscal dictaminado en el que se realiza la aplicación
ENERO	0	0	0		
FEBRERO	0	0	0		
MARZO	5003	0	5003		
ABRIL	18209	0	18209		
MAYO	18694	0	18694		
JUNIO	4621	0	4621		
JULIO	50	0	50		
AGOSTO	0	0	0		
SEPTIEMBRE	0	0	0		
OCTUBRE	0	0	0		
NOVIEMBRE	638	0	638		
DICIEMBRE	0	0	0		
Importe Total	45275	0	45275		

Pagos indebidos provenientes de ejercicios fiscales anteriores al que se dictamina

Periodo en el que se originó el pago indebido	Monto histórico	Monto compensado o solicitado en devolución en el ejercicio fiscal que se dictamina (actualizado)	Saldo por aplicar al cierre del ejercicio fiscal dictaminado (actualizado)	Aplicación efectuada al pago indebido	Periodo de ejercicio fiscal dictaminado en el que se realiza la aplicación
Importe total	0	0	0		

ANEXO 4. ANÁLISIS DEL IMPUESTO POR PAGAR DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA

Periodo	Impuesto por pagar
Enero	0
Febrero	0



Marzo	0
Abril	0
Mayo	0
Junio	0
Julio	0
Agosto	0
Septiembre	0
Octubre	0
Noviembre	0
Diciembre	0
Importe total	0

ANEXO 5. CONCILIACIÓN ENTRE LAS CIFRAS DICTAMINADAS ACUMULADAS Y LOS SALDOS FINALES DE LAS CUENTAS Y SUBCUENTAS DE LA BALANZA DE COMPROBACIÓN QUE RESPALDA LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL REVISADO

Remuneración correspondiente: Sueldos y salarios
Cifra dictaminada acumulada: 55383905
Saldo final concentrado al cierre fiscal: 55383905
Diferencia determinada: 0
Aclaraciones Pertinentes: NO HAY DIFERENCIAS

Cuentas y subcuentas aplicables	No. de referencia contable	Tipo de cuenta o subcuenta	Saldo ajustado al cierre fiscal
Dietas	A0010000001030101011501011111	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	408000
Dietas	B011120000103010102011501011111	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	384001
Dietas	C011120000103010102011501011111	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	360000
Dietas	C021120000103010102011501011111	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	360000
Dietas	C031120000103010102011501011111	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	360000
Dietas	C041120000103010102011501011111	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	360000
Dietas	C051120000103010102011501011111	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	360000
Dietas	C061120000103010102011501011111	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	360000
Dietas	C071120000103010102011501011111	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	360000
Dietas	C081120000103010102011501011111	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	360000
Dietas	C091120000103010102011501011111	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	360000
Dietas	C101120000103010102011501011111	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	360000
Sueldo base	A0010000001030101011501011131	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	1092553
Sueldo base	A001520000206080501011501011131	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	58185
Sueldo base	A001590000107010101071501011131	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	116402
Sueldo base	A011030000108030101031501011131	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	658235
Sueldo base	A021020000102040101021501011131	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	183266
Sueldo base	B011120000103010102011501011131	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	157583
Sueldo base	C011120000103010102011501011131	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	120234
Sueldo base	C021120000103010102011501011131	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	174554
Sueldo base	C031120000103010102011501011131	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	174105
Sueldo base	C041120000103010102011501011131	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	72000
Sueldo base	C051120000103010102011501011131	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	174554
Sueldo base	C061120000103010102011501011131	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	235163
Sueldo base	C071120000103010102011501011131	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	286074
Sueldo base	C081120000103010102011501011131	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	230315
Sueldo base	C091120000103010102011501011131	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	232739
Sueldo base	C101120000103010102011501011131	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	411243
Sueldo base	D001080000103090301011501011131	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	390744
Sueldo base	D001090000108010103021501011131	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	1313661
Sueldo base	D001100000105020604011501011131	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	1750709
Sueldo base	D001140000105020603011501011131	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	209702
Sueldo base	D001430000206080601021501011131	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	57577
Sueldo base	E001200000105020601011501011131	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	6681983
Sueldo base	E001210000105020602011501011131	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	928021
Sueldo base	E021220000108040101011501011131	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	212516
Sueldo base	E021220000108050101031501011131	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	175382
Sueldo base	F001240000202010105031501011131	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	2877755
Sueldo base	F001270000202040102011501011131	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	486340
Sueldo base	F001280000202060103011501011131	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	57736
Sueldo base	F001450000202060103021501011131	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	211703
Sueldo base	F001560000202030102051501011131	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	531162
Sueldo base	F011230000103080102021501011131	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	406493
Sueldo base	G001260000201010101021501011131	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	1762383
Sueldo base	G001370000201040103021501011131	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	107072
Sueldo base	I011070000108010102011501011131	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	81734
Sueldo base	I011070000202050101011501011131	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	381774
Sueldo base	I011390000105020604011501011131	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	804351
Sueldo base	I011510000206070101011501011131	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	179941
Sueldo base	J001440000202060101011501011131	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	1271500
Sueldo base	K001370000103040101011501011131	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	530694
Sueldo base	L001150000105020201011501011131	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	537369
Sueldo base	L001180000108010202011501011131	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	618072
Sueldo base	L001190000105020204011501011131	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	1912604
Sueldo base	M001550000103050101051501011131	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	638262
Sueldo base	N001300000302010102011501011131	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	259507
Sueldo base	N001310000304020101031501011131	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	458386



Sueldo base	N00132000030402010102150101131	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	707453
Sueldo base	N00140000030102010301150101131	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	125399
Sueldo base	N00146000020206010303150101131	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	781091
Sueldo base	N00149000030701010101150101131	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	135141
Sueldo base	O00141000020501010106150101131	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	1137599
Sueldo base	D0015300002030201011150101131	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	682864
Sueldo base	Q00104000010701010101250102131	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	9037973
Sueldo base	Q00104000010701010101250201131	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	1269436
Sueldo base	S00101000010502050107150101131	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	316571
Sueldo base	T00105000010702010102250102131	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	6586039

Remuneración correspondiente: Premios, bonos, estímulos, incentivos y ayudas

Cifra dictaminada acumulada: 3236871

Saldo final concentrado al cierre fiscal: 3236871

Diferencia determinada: 0

Aclaraciones Pertinentes: NO HAY DIFERENCIAS

Cuentas y subcuentas aplicables	No. de referencia contable	Tipo de cuenta o subcuenta	Saldo ajustado al cierre fiscal
Prima vacacional	A001000001030101011501011321	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	82448
Prima vacacional	A001520000206080501011501011321	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	3188
Prima vacacional	A001590000107010101071501011321	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	6378
Prima vacacional	A011030000108030101031501011321	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	36064
Prima vacacional	A021020000102040101021501011321	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	10059
Prima vacacional	B011120000103010102011501011321	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	29676
Prima vacacional	C011120000103010102011501011321	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	26314
Prima vacacional	C021120000103010102011501011321	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	29291
Prima vacacional	C031120000103010102011501011321	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	29266
Prima vacacional	C041120000103010102011501011321	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	26959
Prima vacacional	C051120000103010102011501011321	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	29291
Prima vacacional	C061120000103010102011501011321	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	32346
Prima vacacional	C071120000103010102011501011321	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	35269
Prima vacacional	C081120000103010102011501011321	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	30088
Prima vacacional	C091120000103010102011501011321	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	29556
Prima vacacional	C101120000103010102011501011321	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	42791
Prima vacacional	D001080000103090301011501011321	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	24377
Prima vacacional	D001090000108010103021501011321	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	93116
Prima vacacional	D001100000105020604011501011321	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	114866
Prima vacacional	D001140000105020603011501011321	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	10059
Prima vacacional	D001430000206080601021501011321	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	3164
Prima vacacional	E001200000105020601011501011321	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	422394
Prima vacacional	E001210000105020602011501011321	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	57170
Prima vacacional	E021220000108040101011501011321	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	13709
Prima vacacional	E02122000010805010103011501011321	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	9515
Prima vacacional	F001240000202010105031501011321	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	155674
Prima vacacional	F001270000202040102011501011321	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	40740
Prima vacacional	F001290000202060103011501011321	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	3164
Prima vacacional	F001450000202060103021501011321	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	11600
Prima vacacional	F001560000202030102051501011321	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	29160
Prima vacacional	F011230000103080102021501011321	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	23649
Prima vacacional	G001260000201010101021501011321	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	110849
Prima vacacional	G001370000201040103021501011321	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	10460
Prima vacacional	I011070000108010102011501011321	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	4479
Prima vacacional	I011070000202050101011501011321	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	29189
Prima vacacional	I011390000105020604011501011321	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	56437
Prima vacacional	I011510000206070101011501011321	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	9860
Prima vacacional	J001440000202060101011501011321	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	74762
Prima vacacional	K001370000103040101011501011321	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	29264
Prima vacacional	L001150000105020201011501011321	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	27245
Prima vacacional	L001180000108010202011501011321	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	45897
Prima vacacional	L001190000105020204011501011321	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	105015
Prima vacacional	M001550000103050101051501011321	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	34568
Prima vacacional	N001300000302010102011501011321	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	14220
Prima vacacional	N001310000304020101031501011321	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	30636
Prima vacacional	N001320000304020101021501011321	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	34560
Prima vacacional	N001400000301020103011501011321	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	6871
Prima vacacional	N001460000202060103031501011321	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	64496
Prima vacacional	N001490000307010101011501011321	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	7405
Prima vacacional	O001410000205010101061501011321	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	60032
Prima vacacional	Q00153000020302010111501011321	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	36200
Prima vacacional	Q001040000107010101012501021321	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	582164
Prima vacacional	S001010000105020501071501011321	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	17346
Prima vacacional	T001050000107020101022501021321	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	329557
Día del maestro y del servidor público	E001200000105020601011501011544	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	24018

Remuneración correspondiente: Compensaciones

Cifra dictaminada acumulada: 2367024

Saldo final concentrado al cierre fiscal: 2367024

Diferencia determinada: 0



Aclaraciones Pertinentes: NO HAY DIFERENCIAS

Cuentas y subcuentas aplicables	No. de referencia contable	Tipo de cuenta o subcuenta	Saldo ajustado al cierre fiscal
Compensación	A001000000103010101011501011341	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	173308
Compensación	A001590000107010101071501011341	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	6807
Compensación	A011030000108030101031501011341	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	31381
Compensación	A021020000102040101021501011341	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	24149
Compensación	B011120000103010102011501011341	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	97998
Compensación	C011120000103010102011501011341	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	86527
Compensación	C021120000103010102011501011341	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	86527
Compensación	C031120000103010102011501011341	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	86527
Compensación	C041120000103010102011501011341	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	86527
Compensación	C051120000103010102011501011341	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	86527
Compensación	C061120000103010102011501011341	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	86527
Compensación	C071120000103010102011501011341	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	86527
Compensación	C081120000103010102011501011341	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	86527
Compensación	C091120000103010102011501011341	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	86527
Compensación	C101120000103010102011501011341	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	86527
Compensación	D001080000103090301011501011341	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	10926
Compensación	D001090000108010103021501011341	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	23017
Compensación	D001100000105020604011501011341	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	72873
Compensación	D001140000105020603011501011341	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	8383
Compensación	E001200000105020601011501011341	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	131347
Compensación	E021220000108040101011501011341	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	17606
Compensación	F001240000202010105031501011341	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	198870
Compensación	F001560000202030102051501011341	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	5266
Compensación	F011230000103080102011501011341	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	28023
Compensación	G001370000201040103021501011341	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	11259
Compensación	I011070000108010102011501011341	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	14241
Compensación	I011070000202050101011501011341	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	7353
Compensación	I011390000105020604011501011341	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	29910
Compensación	J001440000202060101011501011341	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	103906
Compensación	K001370000103040101011501011341	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	41107
Compensación	L001150000105020201011501011341	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	5169
Compensación	L001180000108010202011501011341	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	837
Compensación	L001190000105020204011501011341	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	123146
Compensación	M001550000103050101051501011341	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	19465
Compensación	N001310000304020101031501011341	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	26673
Compensación	N001320000304020101021501011341	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	11342
Compensación	N001400000301020103011501011341	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	14815
Compensación	O001410000205010101061501011341	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	30618
Compensación	Q001040000107010101011501011341	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	135960
Compensación	S001010000105020501071501011341	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	20884
Compensación	T001050000107020101021501011341	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	75115

Remuneración correspondiente: Gratificaciones y aguinaldos

Cifra dictaminada acumulada: 52471268

Saldo final concentrado al cierre fiscal: 52471268

Diferencia determinada: 0

Aclaraciones Pertinentes: NO HAY DIFERENCIAS

Cuentas y subcuentas aplicables	No. de referencia contable	Tipo de cuenta o subcuenta	Saldo ajustado al cierre fiscal
Aguinaldo	A001000000103010101011501011322	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	163498
Aguinaldo	A001520000206080501011501011322	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	6376
Aguinaldo	A001590000107010101071501011322	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	12756
Aguinaldo	A011030000108030101031501011322	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	72128
Aguinaldo	A021020000102040101021501011322	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	26416
Aguinaldo	B011120000103010102011501011322	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	58955
Aguinaldo	C011120000103010102011501011322	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	52629
Aguinaldo	C021120000103010102011501011322	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	58185
Aguinaldo	C031120000103010102011501011322	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	58135
Aguinaldo	C041120000103010102011501011322	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	53521
Aguinaldo	C051120000103010102011501011322	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	58185
Aguinaldo	C061120000103010102011501011322	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	64295
Aguinaldo	C071120000103010102011501011322	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	70140
Aguinaldo	C081120000103010102011501011322	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	59779
Aguinaldo	C091120000103010102011501011322	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	58716
Aguinaldo	C101120000103010102011501011322	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	85186
Aguinaldo	D001080000103090301011501011322	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	48256
Aguinaldo	D001090000108010103021501011322	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	182718
Aguinaldo	D001100000105020604011501011322	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	226141
Aguinaldo	D001140000105020603011501011322	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	20119
Aguinaldo	D001430000206080601021501011322	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	6327
Aguinaldo	E001200000105020601011501011322	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	832583
Aguinaldo	E001210000105020602011501011322	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	113115
Aguinaldo	E021220000108040101011501011322	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	27418
Aguinaldo	E021220000108050101031501011322	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	19031
Aguinaldo	F001240000202010105031501011322	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	323569



Aguinaldo	F001270000202040102011501011322	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	79131
Aguinaldo	F001280000202060103011501011322	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	6327
Aguinaldo	F001450000202060103021501011322	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	23200
Aguinaldo	F001560000202030102051501011322	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	58320
Aguinaldo	F011230000103080102021501011322	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	47298
Aguinaldo	G0012600002010101021501011322	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	218724
Aguinaldo	G001370000201040103021501011322	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	20920
Aguinaldo	I011070000108010102011501011322	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	8957
Aguinaldo	I011070000202050101011501011322	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	56983
Aguinaldo	I011390000105020604011501011322	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	110814
Aguinaldo	I011510000206070101011501011322	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	19720
Aguinaldo	J001440000202060101011501011322	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	148593
Aguinaldo	K001370000103040101011501011322	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	58528
Aguinaldo	L001150000105020201011501011322	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	48615
Aguinaldo	L001180000108010202011501011322	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	89789
Aguinaldo	L001190000105020204011501011322	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	210030
Aguinaldo	M001550000103050101051501011322	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	69136
Aguinaldo	N001300000302010102011501011322	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	28439
Aguinaldo	N001310000304020101031501011322	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	60367
Aguinaldo	N001320000304020101021501011322	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	63398
Aguinaldo	N001400000301020103011501011322	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	13742
Aguinaldo	N001460000202060103031501011322	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	127739
Aguinaldo	N001490000307010101011501011322	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	14810
Aguinaldo	O001410000205010101061501011322	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	120064
Aguinaldo	O00153000020302010111501011322	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	72400
Aguinaldo	Q00104000010701010102501021322	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	1161681
Aguinaldo	S001010000105020501071501011322	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	34693
Aguinaldo	T001050000107020101022501021322	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	653365
Gratificación	A0010000001030101011501011345	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	1308259
Gratificación	A001520000206080501011501011345	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	52368
Gratificación	A001590000107010101071501011345	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	176882
Gratificación	A011030000106030101031501011345	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	369232
Gratificación	A021020000102040101021501011345	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	197283
Gratificación	B011120000103010102011501011345	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	1089508
Gratificación	C011120000103010102011501011345	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	837768
Gratificación	C021120000103010102011501011345	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	962800
Gratificación	C031120000103010102011501011345	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	816158
Gratificación	C041120000103010102011501011345	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	1007452
Gratificación	C051120000103010102011501011345	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	833731
Gratificación	C061120000103010102011501011345	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	906479
Gratificación	C071120000103010102011501011345	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	993160
Gratificación	C081120000103010102011501011345	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	976038
Gratificación	C091120000103010102011501011345	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	934709
Gratificación	C101120000103010102011501011345	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	1371956
Gratificación	D001080000103090301011501011345	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	492782
Gratificación	D001090000108010103021501011345	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	389318
Gratificación	D001100000105020604011501011345	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	774706
Gratificación	D001140000105020603011501011345	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	174564
Gratificación	D001430000206080601021501011345	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	97432
Gratificación	E001200000105020601011501011345	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	4122608
Gratificación	E001210000105020602011501011345	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	770402
Gratificación	E021220000108040101011501011345	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	203555
Gratificación	E021220000108050101031501011345	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	207802
Gratificación	F001240000202010105031501011345	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	2637003
Gratificación	F001270000202040102011501011345	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	152047
Gratificación	F001280000202060103011501011345	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	39115
Gratificación	F001450000202060103021501011345	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	37836
Gratificación	F001560000202030102051501011345	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	259381
Gratificación	F011230000103080102021501011345	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	462103
Gratificación	G0012600002010101021501011345	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	735982
Gratificación	G001370000201040103021501011345	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	180069
Gratificación	I011070000108010102011501011345	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	112674
Gratificación	I011070000202050101011501011345	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	115410
Gratificación	I011390000105020604011501011345	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	291637
Gratificación	I011510000206070101011501011345	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	31514
Gratificación	J001440000202060101011501011345	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	707224
Gratificación	K001370000103040101011501011345	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	442159
Gratificación	L001150000105020201011501011345	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	311358
Gratificación	L001180000108010202011501011345	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	310459
Gratificación	L001190000105020204011501011345	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	1764559
Gratificación	M001550000103050101051501011345	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	338098
Gratificación	N001300000302010102011501011345	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	340929
Gratificación	N001310000304020101031501011345	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	244092
Gratificación	N001320000304020101021501011345	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	537815
Gratificación	N001400000301020103011501011345	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	133725
Gratificación	N001460000202060103031501011345	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	463202
Gratificación	N001490000307010101011501011345	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	97435
Gratificación	O001410000205010101061501011345	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	587417



Gratificación	000153000020302010111501011345	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	792604
Gratificación	Q001040000107010101012501021345	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	9651696
Gratificación	S001010000105020501071501011345	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	212898
Gratificación	T001050000107020101022501021345	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	4029735

Remuneración correspondiente: En efectivo o en especie, directa o indirectamente otorgados por los servicios de comedor y comida proporcionados a los trabajadores

Cifra dictaminada acumulada: 707632

Saldo final concentrado al cierre fiscal: 707632

Diferencia determinada: 0

Aclaraciones Pertinentes: NO HAY DIFERENCIAS

Cuentas y subcuentas aplicables	No. de referencia contable	Tipo de cuenta o subcuenta	Saldo ajustado al cierre fiscal
Asignaciones extraordinarias para servidores públicos sindicalizados	E001200000105020601011501011547	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	707632

Remuneración correspondiente: Despensa en efectivo, en especie o vales

Cifra dictaminada acumulada: 117700

Saldo final concentrado al cierre fiscal: 117700

Diferencia determinada: 0

Aclaraciones Pertinentes: NO HAY DIFERENCIA

Cuentas y subcuentas aplicables	No. de referencia contable	Tipo de cuenta o subcuenta	Saldo ajustado al cierre fiscal
Despensa	E001200000105020601011501011595	OTRA CUENTA O SUBCUENTA	117700

ANEXO 6. COMPARATIVO DE LAS REMUNERACIONES EFECTUADAS POR EL CONTRIBUYENTE DICTAMINADO RESPECTO DEL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR

Pagos por concepto de remuneraciones al trabajo personal considerados para la determinación del impuesto	Ejercicio fiscal que se dictamina	Ejercicio fiscal inmediato anterior	Variación \$	Variación %
Sueldos y salarios	56383905	50361717	5022188	8%
Tiempo extraordinario de trabajo	0	0	0	0%
Premios, bonos, estímulos, incentivos y ayudas	3235871	3018756	220075	7%
Compensaciones	2367024	1385255	561739	41%
Gratificaciones y aguinaldos	52471268	49196358	3274910	6%
Participación patronal al fondo de ahorros	0	0	0	0%
Premios de antigüedad	0	0	0	0%
Participación de los trabajadores en las utilidades	0	0	0	0%
Bienes y servicios, incluyendo la casa habitación, inclusive con la reserva del derecho de su dominio	0	0	0	0%
Comisiones	0	0	0	0%
Realizados a administradores, comisarios, accionistas, socios o asociados de personas jurídicas colectivas	0	0	0	0%
En efectivo o en especie directa o indirectamente otorgados por los servicios de transporte proporcionados a los trabajadores	0	0	0	0%
En efectivo o en especie, directa o indirectamente otorgados por los servicios de comedor y comida proporcionados a los trabajadores	707832	728966	-21334	-3%
Despensa en efectivo, en especie o vales	117700	124600	-7100	-6%
Premios de seguros para gastos médicos o de vida	0	0	0	0%
Pagos que se asimilan a los ingresos por salarios en los términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta	0	0	0	0%
Cualquier otro naturaleza análoga a las señaladas en esta disposición que se entregue a cambio del trabajo personal, independientemente de la denominación que se le otorgue	0	0	0	0%
BASE DEL IMPUESTO	114264400	104813922	9450478	8%

Pagos por concepto de remuneraciones al trabajo personal no considerados para la determinación del impuesto	Ejercicio fiscal que se dictamina	Ejercicio fiscal inmediato anterior	Variación \$	Variación %
Becas educacionales y deportivas para los trabajadores	0	0	0	0%
Indemnizaciones por despido o terminación de la relación laboral, riesgos o enfermedades profesionales	0	160000	-160000	-100%
Pensiones, jubilaciones y gastos funerarios	0	0	0	0%
Pagos a personas discapacitadas o con enfermedades en estado terminal, crónicas o degenerativas, que les impida o limite el desempeño o desarrollo en forma habitual de sus funciones de trabajo	0	0	0	0%
Contraprestaciones pagadas por las instituciones de beneficencia reconocidas por el estado	0	0	0	0%
Realizados a personas físicas por la prestación de su trabajo personal independiente, por el cual se deba pagar y en su caso retener el impuesto al Valor Agregado	0	0	0	0%



TOTAL DE REMUNERACIONES POR INTEGRADAS A LA BASE DEL IMPUESTO	0	160000	160000	100%
TOTAL DE REMUNERACIONES	114284400	104973522	9310478	8%

INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN FISCAL DEL CONTRIBUYENTE:

CONTRIBUYENTE: MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO: EDUARDO SEGURA SANCHEZ

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 47 H DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE, EN RELACIÓN A LOS ARTÍCULOS 47 B QUINTO PÁRRAFO FRACCIÓN IV Y 47 C FRACCIÓN III DE DICHO ORDENAMIENTO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

I. QUE MI INFORME SE EMITE EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE, Y DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL EXPEDIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN, RESPECTO DE TODA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA, RELACIONADA CON LA DETERMINACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL, LA CUAL ES RESPONSABILIDAD DEL PROPIO CONTRIBUYENTE.

II. QUE DENTRO DE LAS PRUEBAS LLEVADAS A CABO EN CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA, SE EXAMINÓ LA SITUACIÓN FISCAL DEL MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA RESPECTO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL POR EL EJERCICIO FISCAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, CERCORÁNDOME MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS A LAS CIRCUNSTANCIAS, QUE LA CONTRIBUCIÓN REVISADA FUE RAZONABLEMENTE DETERMINADA Y PAGADA.

III. QUE VERIFIQUE EL CÁLCULO Y EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL A CARGO DEL MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA, REFLEJANDO SALDOS POR APLICAR EN LOS MESES DE MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO Y NOVIEMBRE 2020, MISMO QUE SE PRESENTAN EN EL ANEXO 3.

IV. QUE REVISÉ, EN FUNCIÓN DE SU NATURALEZA Y MECÁNICA DE APLICACIÓN UTILIZADA EN LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL, LAS DECLARACIONES NORMALES Y COMPLEMENTARIAS PRESENTADAS POR EL MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA, CON LAS CIFRAS DICTAMINADAS PARA EL EJERCICIO FISCAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, COMPROBANDO SU Estricto APEGO A LAS DISPOSICIONES FISCALES ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE.

V. QUE EL MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA DURANTE EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020, REALIZÓ LA APLICACIÓN DE COMPENSACIONES EN EL MES DE FEBRERO 2020 CON FOLIO DE DECLARACIÓN 12960529, DERIVADO DEL SALDO A FAVOR DE LA DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA DE ENERO 2020 CON NÚMERO DE FOLIO 12960449; EN EL MES DE AGOSTO 2020 CON FOLIO DE DECLARACIÓN 12960689, DERIVADO DEL SALDO A FAVOR DE LA DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA DE OCTUBRE 2020 CON NÚMERO DE FOLIO 12960646 Y EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2020 CON FOLIO DE DECLARACIÓN 12960869, DERIVADO DEL SALDO A FAVOR DE LA DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA DE DICIEMBRE 2020 CON NÚMERO DE FOLIO 12960862.

VI. LA INFORMACIÓN CUANTITATIVA REGISTRADA EN LOS ANEXOS DEL I AL VI, CORRESPONDE A CIFRAS VERIFICADAS DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL ÁREA DE CONTABILIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA, DETALLADA DENTRO DE LOS ESTADOS COMPARATIVOS PRESUPUESTALES DE EGRESOS EN EL CAPÍTULO DE SERVICIOS PERSONALES Y VERIFICA CONTRA SALDOS FINALES DE LA BALANZA DE COMPROBACIÓN DETALLADA A QUINTO NIVEL, DENTRO DE LA CUENTA DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.

HE EXAMINADO LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTA EN LOS ANEXOS I AL VI, ADJUNTOS, PREPARADA BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES MVV7308011K7, CON EL PROPÓSITO DE VERIFICAR LA BASE DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL, ESTABLECIDO EN EL TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, POR EL EJERCICIO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

MI RESPONSABILIDAD CONSISTE EN EXPRESAR UNA OPINIÓN RAZONABLE SOBRE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL ÁREA DE CONTABILIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA.

FIRMAS DE CONFORMIDAD

CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

OPINIÓN PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO QUE FORMULA EL DICTAMEN:

CONTRIBUYENTE MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO: EDUARDO SEGURA SANCHEZ

HE EXAMINADO LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTA EN LOS ANEXOS I AL VI ADJUNTOS, PREPARADA BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES MVV7308011K7, CON EL PROPÓSITO DE VERIFICAR LA BASE DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL, ESTABLECIDO EN EL TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, POR EL EJERCICIO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

MI RESPONSABILIDAD CONSISTE EN EXPRESAR UNA OPINIÓN RAZONABLE SOBRE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL ÁREA DE CONTABILIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA.

MI EXAMEN FUE REALIZADO DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA APLICABLES A LAS CIRCUNSTANCIAS, LAS CUALES REQUIEREN QUE LA AUDITORÍA SEA PLANEADA Y REALIZADA DE TAL MANERA QUE PERMITA OBTENER UNA SEGURIDAD RAZONABLE DE QUE EL REGISTRO, LA DETERMINACIÓN Y ENTERO DE DICHO IMPUESTO, INCLUYENDO SUS ACTUALIZACIONES Y RECARGOS EN SU CASO, NO CONTIENE ERRORES IMPORTANTES Y QUE ESTÁN APEGADAS A LAS DISPOSICIONES FISCALES APLICABLES EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

LA AUDITORÍA CONSISTE EN EL EXAMEN, CON BASE EN LA DOCUMENTACIÓN QUE SOPORTAN LAS CIFRAS, REGISTROS CONTABLES REALIZADOS POR EL ÁREA DE CONTABILIDAD DEL CONTRIBUYENTE Y REVELACIONES DE LA INFORMACIÓN CUANTITATIVA, EXPRESADA EN LOS ANEXOS DE ESTE DICTAMEN Y DE LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL CONTRIBUYENTE; ASIMISMO, INCLUYE LA EVALUACIÓN DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA UTILIZADAS Y DEL ESTUDIO DEL CONTROL INTERNO QUE PERMITIÓ DETERMINAR EL ALCANCE Y NATURALEZA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS.

CONSIDERO QUE MI EXAMEN PROPORCIONA UNA BASE RAZONABLE PARA SUSTENTAR MI OPINIÓN.

COMO PARTE DE MI EXAMEN APLiqué, ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS:

1.- VERIFIQUE EL CÁLCULO Y ENTERO DE LA CONTRIBUCIÓN REVISADA CONSIDERANDO LA INTEGRACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DICHA INFORMACIÓN POR CADA UNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LOS QUE SE HAYA REALIZADO EL HECHO GENERADOR O ACTIVIDADES QUE GENEREN OBLIGACIONES FISCALES EN RELACIÓN AL IMPUESTO Y EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA.



2.- ME CERCIORE DE LA INCLUSIÓN DE TODOS LOS PAGOS EN EFECTIVO Y ESPECIE POR CONCEPTO DE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL PRESTADO DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE MÉXICO REALIZADOS POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, INDEPENDIENTEMENTE DE SU DENOMINACIÓN, INCLUYENDO LAS REMUNERACIONES POR LAS QUE NO DEBE PAGARSE EL IMPUESTO REVISADO CON BASE EN EL ARTÍCULO 59 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, VERIFICANDO ASIMISMO EL NÚMERO TOTAL DE PERSONAS A QUIENES SE LES EFECTUARON DICHOS PAGOS.

3.- REVISÉ LAS DECLARACIONES NORMALES Y/D COMPLEMENTARIAS DEL IMPUESTO REVISADO, PRESENTADAS POR EL CONTRIBUYENTE DICTAMINADO HASTA LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN FISCAL CORRESPONDIENTE, CORROBORANDO SU APEGO A LAS DISPOSICIONES FISCALES APLICABLES Y LOS DATOS QUE PERMITEN SU IDENTIFICACIÓN.

4.- VERIFIQUÉ EN SU CASO, LOS SALDOS POR APLICAR AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, MISMOS QUE SE REFLEJAN EN EL ANEXO 3.

5.- COMPROBÉ EN SU CASO, LA CORRECTA APLICACIÓN DE ESTÍMULOS O EXENCIONES FISCALES EFECTUADAS POR EL CONTRIBUYENTE DICTAMINADO, VERIFICANDO LA LEGALIDAD SOBRE ESTAS EN EL EJERCICIO FISCAL REVISADO.

6.- CORROBORÉ EN SU CASO, EL MONTO POR ENTERAR DEL IMPUESTO REVISADO AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO DE ACUERDO A SU PERÍODO DE CAUSACIÓN, CONSIDERANDO TODOS LOS ENTEROS QUE SERÁN CUBIERTOS POR EL CONTRIBUYENTE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN.

7.- VERIFIQUE LA CONCILIACIÓN DEL TOTAL DE LOS PAGOS POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL PRESTADO DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE MÉXICO REALIZADAS POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL REVISADO, RESPECTO DE LOS SALDOS FINALES DE LAS CUENTAS Y SUBCUENTAS DE LA BALANZA DE COMPROBACIÓN DETALLADA QUE RESPALDAN SUS ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES RESULTANTES DE LA CONTABILIDAD QUE ESTÁ OBLIGADO A LLEVAR, ASÍ COMO LOS DATOS QUE PERMITEN SU IDENTIFICACIÓN CONTABLE DE CONFORMIDAD CON EL CATÁLOGO DE CUENTAS QUE TIENE ESTABLECIDO, CORROBORANDO EN SU CASO LA EXCLUSIÓN EN DICHOS SALDOS DE LOS MONTOS RELATIVOS A REMUNERACIONES EFECTUADAS, POR LA PRESTACIÓN DEL TRABAJO PERSONAL FUERA DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE MÉXICO.

8.- COMPROBÉ LA CORRECTA COMPARACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL PRESTADO DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE MÉXICO EFECTUADAS POR EL CONTRIBUYENTE DICTAMINADO EN EL EJERCICIO FISCAL REVISADO RESPECTO DE LAS REMUNERACIONES REALIZADAS EN EL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR.

9.- DENTRO DEL ALCANCE ESTABLECIDO Y LA NATURALEZA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA QUE APLIQUE, DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS, REVISÉ LOS PAGOS POR CONCEPTO DE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL PRESTADO DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DEBÍAN INTEGRARSE A LA BASE PARA LA DETERMINACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO REVISADO EN EL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, INCLUYENDO SUS ACTUALIZACIONES Y RECARGOS EN SU CASO.

10.- REVISÉ LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES SUBORDINADOS Y PROFESIONALES INDEPENDIENTES, ASÍ COMO DE SERVICIOS PROPORCIONADOS POR TERCEROS EN SU CASO, QUE HAYAN GENERADO LA CAUSACIÓN DEL IMPUESTO REVISADO CON MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DE TRABAJO PERSONAL DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE MÉXICO.

11.- COMPROBÉ QUE LOS PAGOS POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL OBJETO DEL IMPUESTO, CORRESPONDEN A SERVICIOS EFECTIVAMENTE RECIBIDOS Y SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE CLASIFICADOS Y REGISTRADOS, VERIFICANDO SU CORRECTA APLICACIÓN CONTABLE, INCLUYENDO EN SU CASO, LOS MONTOS DEVENGADOS NO PAGADOS EN EL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, CERCIORÁNDOSE DE LA EXISTENCIA DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE LES HAYAN EFECTUADO DICHOS PAGOS.

12.- VERIFIQUE EL CORRECTO REGISTRO Y VALUACIÓN DE TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y LEGALES RELACIONADAS CON LAS REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL PRESTADO DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE MÉXICO.

13.- OBTUVE EL RESUMEN DEL TOTAL DE LAS REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL EFECTUADAS POR EL CONTRIBUYENTE DICTAMINADO, A LAS PERSONAS QUE LE PRESTARON SU TRABAJO PERSONAL DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE MÉXICO EN EL EJERCICIO FISCAL REVISADO, VERIFICANDO SU CÁLCULO ARITMÉTICO.

14.- ME CERCIORE DE LA INTEGRACIÓN A LA BASE PARA LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO REVISADO, DEL MONTO TOTAL DE LAS REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL RELACIONADOS CON DICHO IMPUESTO.

15.- LA INFORMACIÓN CUANTITATIVA REGISTRADA EN LOS ANEXOS DEL I AL VI, CORRESPONDE A CIFRAS VERIFICADAS DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL ÁREA DE CONTABILIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA DETALLADA DENTRO DE LOS ESTADOS COMPARATIVOS PRESUPUESTALES DE EGRESOS EN EL CAPÍTULO DE SERVICIOS PERSONALES Y VERIFICADA CONTRA SALDOS FINALES DE LA BALANZA DE COMPROBACIÓN DETALLADA DENTRO DE LA CUENTA DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.

EN MI OPINIÓN, LA DETERMINACIÓN Y ENTERO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES RELATIVAS A DICHO IMPUESTO POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, PRESENTA RAZONABLEMENTE EN TODOS LOS ASPECTOS IMPORTANTES, LA SITUACIÓN FISCAL DEL CONTRIBUYENTE EN RELACIÓN AL CITADO IMPUESTO, NO OBSERVANDO SITUACIONES RELEVANTES QUE PUDIERAN VARIAR SU DETERMINACIÓN.

LAS CIFRAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR AL QUE SE DICTAMINA Y QUE SE MUESTRAN EN ESTE DICTAMEN EN EL ANEXO 6 "ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS REMUNERACIONES EFECTUADAS POR EL CONTRIBUYENTE DICTAMINADO RESPECTO DEL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR", SE INDICAN SOLO PARA EFECTOS COMPARATIVOS RESPECTO DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINÓ.

NOTAS ACLARATORIAS:

CONTRIBUYENTE: MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO: EDUARDO SEGURA SANCHEZ

A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN EL CONTRIBUYENTE DICTAMINADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES FISCALES APLICABLES EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 56, 57, 58 Y 59 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

EL MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA, PRESENTA SALDOS A FAVOR EN LOS MESES DE MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO Y NOVIEMBRE 2020, POR LA CANTIDAD DE \$5,063.00, \$16,209.00, \$18,694.00, \$4,621.00, \$50.00 Y \$638.00, RESPECTIVAMENTE, MISMOS QUE SE REFLEJAN EN EL ANEXO 3 DEL PRESENTE DICTAMEN.

EL MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA DURANTE EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020, REALIZÓ LA APLICACIÓN DE COMPENSACIONES EN EL MES DE FEBRERO 2020 CON FOLIO DE DECLARACIÓN 12960529, DERIVADO DEL SALDO A FAVOR DE LA DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA DE ENERO 2020 CON NÚMERO DE FOLIO 12960449; EN EL MES DE AGOSTO 2020 CON FOLIO DE DECLARACIÓN 12960689, DERIVADO DEL SALDO A FAVOR DE LA DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA DE OCTUBRE 2020 CON NÚMERO DE FOLIO 12960646 Y EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2020 CON FOLIO DE DECLARACIÓN 12960869, DERIVADO DEL SALDO A FAVOR DE LA DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA DE DICIEMBRE 2020 CON NÚMERO DE FOLIO 12960862.